

CONVOCATORIA

De mis consideraciones:

Sra. Rosario Anchapaxi
PRESIDENTA DEL BARRIO 20 DE ENERO
Presente. -

Sra. Ana Pinenla
PRESIDENTA DEL BARRIO AMAZONAS
Presente. -

Sra. Lupe Maya
PRESIDENTA DEL BARRIO BRISAS DEL VALLE
Presente. -

Sr. Widman Bohorquez
PRESIDENTE DEL BARRIO CALLUMA
Presente. -

Sr. José Maria Guambi
PRESIDENTE DEL BARRIO CAPARINA
Presente. -

Sr. Simón Yerovi
PRESIDENTE DEL BARRIO CDLA. AMAZONAS
Presente. -

Sr. Dario Vellejo
PRESIDENTE DEL BARRIO CHANTAG
Presente. -

Sr. Carlos Cisneros
PRESIDENTE DEL BARRIO CHAUPIMOLINO
Presente. -

Sr. Andrés Nepas
PRESIDENTE DEL BARRIO COCHAUCO
Presente. -

Sr. Humberto Simbaña
PRESIDENTE CONJUNTO EGAR
Presente. -

Sr. Sergio Peña
PRESIDENTE BARRIO EL BELEN
Presente. -



Sra. Alexandra Tipantiza
PRESIDENTA BARRIO EL CORAZIÓN
Presente. –

Sr. Ramón Cumbal
PRESIDENTE BARRIO EL INGA ALTO
Presente. –

Sr. Leonel Ramírez
PRESIDENTE BARRIO EL INGA BAJO
Presente. –

Sra. Elena Salcedo
PRESIDENTA BARRIO EL RECUERDO
Presente. –

Sra. Lady Ulcuango
PRESIDENTA BARRIO EL TABLON
Presente. –

Sr. Miguel Palacios
PRESIDENTE BARRIO FLORIDA DE CHANTAG
Presente. –

Sr. Jorge Pineida
PRESIDENTE BARRIO ITULCACHI
Presente. –

Sr. Byron Guachamin
PRESIDENTE BARRIO LA COCHA
Presente. –

Sr. Pedro Álvarez
PRESIDENTE BARRIO LA LIBERTAD
Presente. –

Sra. Rocío Jumbo
PRESIDENTA BARRIO LA PAZ
Presente. –

Sr. Ricardo Reinoso
PRESIDENTE BARRIO LA PRIMAVERA
Presente. –

Sr. Blanca Vera



PRESIDENTA BARRIO LA TOLITA

Presente. –

Sra. Lorena Yanacallo

PRESIDENTA BARRIO LA TOLITA

Presente. –

Sr. Juan Laglaguano

PRESIDENTE BARRIO SAN RAFAEL

Presente. –

Sr. Jorge Simba

PRESIDENTE BARRIO LOS LAURELES

Presente. –

Sra. Maria Fernanda Gordon

PRESIDENTA BARRIO OLALLA

Presente. –

Sr. José Pascual Haro

PRESIDENTE BARRIO MULAUCO

Presente. –

Sr. José Aigaje Díaz

PRESIDENTE BARRIO PALUGO

Presente. –

Sra. Carmen Zurita

PRESIDENTA BARRIO EL PROGRESO

Presente. –

Sr. Rodrigo Cortes

PRESIDENTE BARRIO SAN FRANCISCO

Presente. –

Sra. Lorena Valenzuela

PRESIDENTA BARRIO SAN JAVIER

Presente. –

Sr. Washington Páez

PRESIDENTA BARRIO SANTA INES

Presente. –

Sra. Daniela Olmedo

PRESIDENTA BARRIO SANTA TERESA

Presente. –

Sr. Efrén Sarango
PRESIDENTE SECTOR EL PEDREGAL
Presente. –

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: sábado, 24 de febrero
Hora: 10h00
Lugar: Unidad Educativa Municipal Rafael Alvarado

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Atentamente,



Mgs. Julio Cesar Valdivieso
ADMINISTRADOR ZONA TUMBACO



PRESIDENTA BARRIO LA TOLITA

Presente. –

Sra. Lorena Yanacallo

PRESIDENTA BARRIO LA TOLITA

Presente. –

Sr. Juan Laglaguano

PRESIDENTE BARRIO SAN RAFAEL

Presente. –

Sr. Jorge Simba

PRESIDENTE BARRIO LOS LAURELES

Presente. –

Sra. Maria Fernanda Gordon

PRESIDENTA BARRIO OLALLA

Presente. –

Sr. José Pascual Haro

PRESIDENTE BARRIO MULAUCO

Presente. –

Sr. José Aigaje Díaz

PRESIDENTE BARRIO PALUGO

Presente. –

Sra. Carmen Zurita

PRESIDENTA BARRIO EL PROGRESO

Presente. –

Sr. Rodrigo Cortes

PRESIDENTE BARRIO SAN FRANCISCO

Presente. –

Sra. Lorena Valenzuela

PRESIDENTA BARRIO SAN JAVIER

Presente. –

Sr. Washington Páez

PRESIDENTA BARRIO SANTA INES

Presente. –

Sra. Daniela Olmedo

PRESIDENTA BARRIO SANTA TERESA

Presente. –

CONVOCATORIA

De mis consideraciones:

Sr. Pablo Jauregui
PRESIDENTE DEL BARRIO AGLLA
Presente. -

Sr. Jhony Córdor
PRESIDENTE SECTOR SAN VICENTE
Presente. -

Sr. Floriberto Ayala
PRESIDENTA DEL BARRIO CUSCUNGO
Presente. -

Sra. Verónica Maisincho
PRESIDENTE DEL BARRIO CHILPESITO
Presente. -

Sr. Jaime Córdor
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN AGUSTIN
Presente. -

Sr. Segundo Quilumba
PRESIDENTE DE LA COMUNA EL CARMEN
Presente. -

Sr. Edgar Vásquez
PRESIDENTE DEL BARRIO GUADALUPE
Presente. -

Sr. Hornero Córdor
PRESIDENTE DEL BARRIO LALAGACHI ALTO
Presente. -

Sr. Henry Chicaiza
PRESIDENTE DEL BARRIO LALAGACHI CENTRAL
Presente. -

Sr. Darwin Urcuango
PRESIDENTE BARRIO LALAGACHI BAJO
Presente. -

Sr. Renato Estévez
PRESIDENTE BARRIO LA DELICIA
Presente. -



Sra. Teresa Pujota
PRESIDENTA SECTOR NUEVA ESPERANZA
Presente. –

Sr. Ernesto Fonseca
PRESIDENTE BARRIO PATAHACIENDA
Presente. –

Sr. Patricio Proaño
PRESIDENTE BARRIO SAN JOSE DE CHECA
Presente. –

Sr. Vinicio Guanoquiza
PRESIDENTA BARRIO SAN JUAN
Presente. –

Sr. Virgilio Chinacalle
PRESIDENTA BARRIO SAN RAFAEL
Presente. –

Sr. Oswaldo Sarchi
PRESIDENTE BARRIO SAN PEDRO DE LA TOLA
Presente. –

Sr. Giovanni Osorio
PRESIDENTE BARRIO SAN PEDRO DE LA TOLA BAJA
Presente. –

Sr. Wilson Pujota
PRESIDENTE BARRIO SELVA ALEGRE
Presente. –

Sr. Segundo Estevez
PRESIDENTE BARRIO ZAMORA
Presente. –

Sr. Luis Guamán
PRESIDENTE BARRIO VISTA HERMOSA
Presente. –

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: sábado, 24 de febrero

Hora: 10h00

Lugar: Unidad Educativa Municipal Rafael Alvarado

Con el siguiente orden del día:

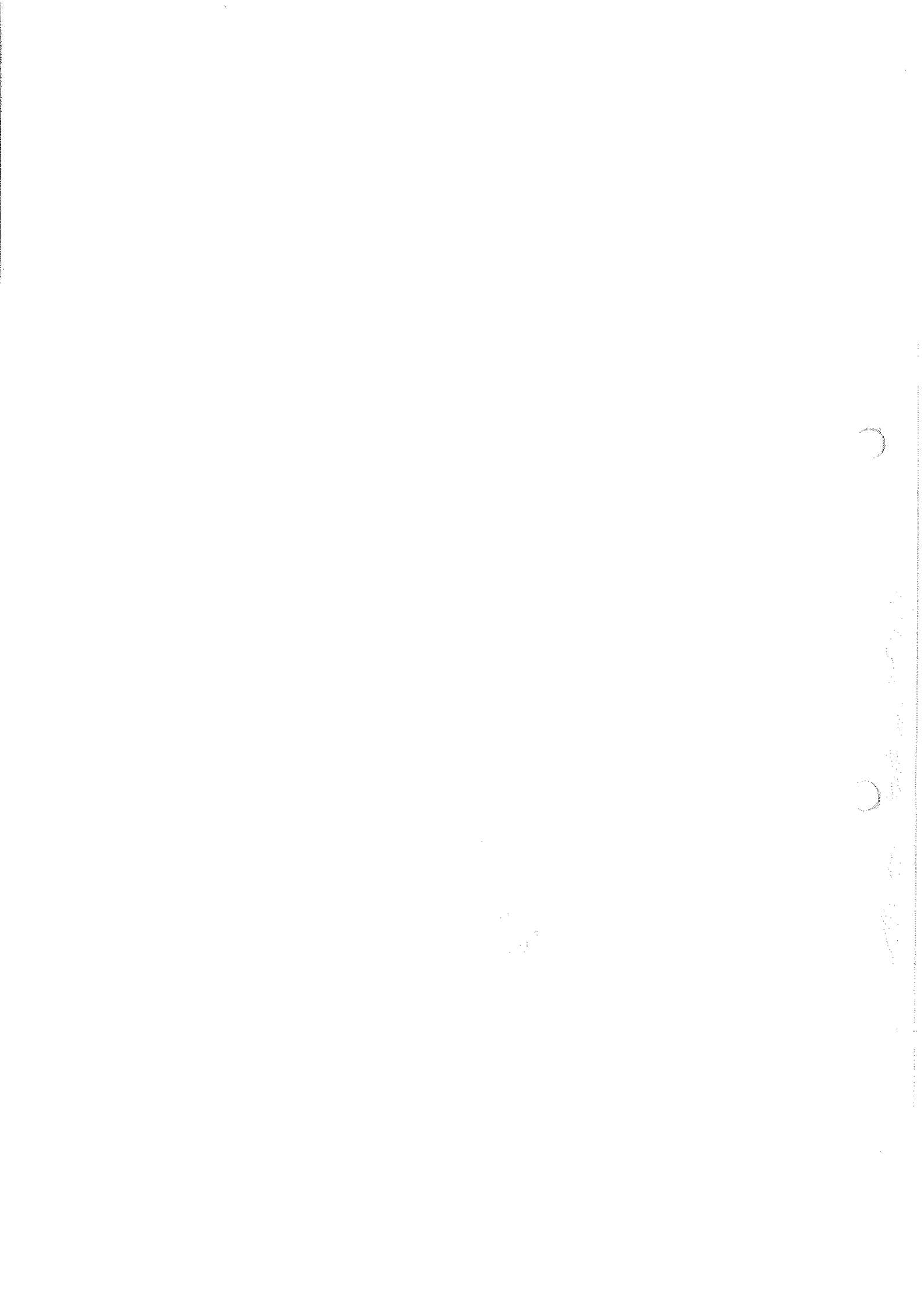
1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Atentamente,

Mgs. Julio Cesar Valdivieso

ADMINISTRADOR ZONA TUMBACO





CONVOCATORIA

De mis consideraciones:

Sra. ROSA CONDOR
PRESIDENTA DEL BARRIO Balcón YARUQUEÑO
Presente. -

Sr. ANTONIO TUPIZA
PRESIDENTA DEL BARRIO BUENA ESPERANZA
Presente. -

Sr. TARQUINO NUÑEZ
PRESIDENTA DEL BARRIO CHAUPIESTANCIA
Presente. -

Sr. WILFRIDO WASHPA
PRESIDENTE DEL BARRIO CONIBURO
Presente. -

Sr. NELSON WILFRIDO ROJAS
PRESIDENTE DEL BARRIO EL CALVARIO
Presente. -

Sr. PAULINA VILLACRÉS
PRESIDENTE DEL BARRIO EL TAMBILLO
Presente. -

Sr. SEGUNDO JOSE PAILLACHO
PRESIDENTE DEL BARRIO EL TEJAR
Presente. -

Sr. REINALDO CORO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL BARRIO LA ISLA
Presente. -

Sr. POLIVIO DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL BARRIO LA JOYA
Presente. -

Sr. Juan Guayta
PRESIDENTE BARRIO LA VICTORIA
Presente. -



Sra. JESSICA ANCHAPANTA
PRESIDENTA BARRIO SAN JOSE
Presente. –

Sra. ANA GUAYTA
PRESIDENTA BARRIO SAN VICENTE
Presente. –

Sr. ALIPIO CORO
PRESIDENTE BARRIO SAN VOTÓN DE VELEZ
Presente. –

Sr. PATRICIO PROAÑO
PRESIDENTE BARRIO SAN CARLOS
Presente. –

Sra. MIRIAM QUILUMBA
PRESIDENTA COMUAN SAN JOSE DE OYAMBARILLO
Presente. –

Sr. PATRICIO PROAÑO
PRESIDENTE BARRIO SAN CARLOS
Presente. –

Sra. ZOILA CHASIPATA
PRESIDENTE BARRIO SAN JOSE DE LA ISLA
Presente. –

Sr. TITO JARAMILO
PRESIDENTE BARRIO CENTRO
Presente. –

Sra. JANNETH GAIBOR
PRESIDENTA BARRIO CENTRO
Presente. –

Sr. JUAN GOMEZ
PRESIDENTA BARRIO CALVAREZ
Presente. –

Sr. JUAN GOMEZ
PRESIDENTA BARRIO CALVAREZ
Presente. –

Sra. OLGA PROAÑO
PRESIDENTA BARRIO CALVAREZ
Presente. –

Sr. JORGE ALPALA
PRESIDENTE BARRIO MI TERRENITO
Presente. –

Sra. DEYSI LLIVICOTA
PRESIDENTA BARRIO BUENA ESPERANZA
Presente. –

Sra. DEYSI LLIVICOTA
PRESIDENTA BARRIO BUENA ESPERANZA
Presente. –

Sra. SUSANA ANRANGO
PRESIDENTA SECTOR SAN RAFAEL
Presente. –

Sr. JUAN CONDE
PRESIDENTE COMUNA EL TEJAR
Presente. –

Sr. JAIME ANIBAL GOMEZ
PRESIDENTE COMUNA OYAMBARO
Presente. –

Sr. LUIS LLANOS
PRESIDENTE COMUNA OYAMBARILLO
Presente. –

Sr. JAIME ESCORZA
PRESIDENTE COMUNA CHINANGACHI
Presente. –

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, bajo el siguiente detalle:



Fecha: sábado, 24 de febrero

Hora: 10h00

Lugar: Unidad Educativa Municipal Rafael Alvarado

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Atentamente,

Mgs. Julio Cesar Valdivieso

ADMINISTRADOR ZONA TUMBACO



CONVOCATORIA

De mis consideraciones:

SR. JOSE PINENLA

PRESIDENTE COMUNA SAN VICENTE DE CUCUPURO

Presente. -

SR. SEGUNDO RIOS

PRESIDENTE COMUNA SAN ANTONIO DE CUCUPURO

Presente. -

SR. EDWIN SIMBAÑA

PRESIDENTE COMUNA IGUIÑARO

Presente. -

SRA. GUADALUPE TEJADA

PRESIDENTE COMUNA LA VISTORIA

Presente. -

SR. ROBERT CASTRO

PRESIDENTE COMUNA LA ESPERANZA

Presente. -

SRA. SARA AULES

PRESIDENTA COMUNA SAN MIGUEL

Presente. -

SR. ENRIQUE QUINCHIGUAGO

PRESIDENTE COMUNA EL MOLINO

Presente. -

SR. JORGE CARRASCO

PRESIDENTE BARRIO BELLO HORIZONTE

Presente. -

SR. MARCELO CABA

PRESIDENTE BARRIO EL CHAMIZAL

Presente. -

SR. ANIBAL ÑAUPARI

PRESIDENTE BARRIO LA CRUZ

Presente. -

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: sábado, 24 de febrero

Hora: 10h00

Lugar: Unidad Educativa Municipal Rafael Alvarado

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Atentamente,

Mgs. Julio César Valdivieso

ADMINISTRADOR ZONA TUMBACO





CONVOCATORIA

De mis consideraciones:

Ana Yáñez Morales

LIDER BARRIAL / REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CUMBAYA

Presente. -

Guido Patricio Pazmiño Cruzatti

PRESIDENTE / REPRESENTANTE
LIMONAR UNO

Presente. -

Franklin Roberto Alarcón León

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
LIMONR I BARCELONA

Presente. -

Tania Orquera Veloz

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
LIMONAR UNO CORDOBA

Presente. -

Aida de Lourdes Regalado Vinueza

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
LIMONAR 2 Y 3 PAMPLONA Y BILBAO

Presente. -

Raquel María Rueda Tamayo

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
LIMONAR 2 Y 3 SANTANDER

Presente. -

Carlos Vicente Viteri Sandoval

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
LIMONAR 2 Y 3 PAMPLONA

Presente. -

Carlos Tenorio

PRESIDENTE DEL BARRIO
EL CEBOLLAR

Presente. -



Rodrigo Mancheno
PRESIDENTE DEL BARRIO
LA PRIMAVERA 1
Presente. -

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: sábado, 24 de febrero
Hora: 10h00
Lugar: Unidad Educativa Municipal Rafael Alvarado

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Atentamente,

Mgs. Julio Cesar Valdivieso
ADMINISTRADOR ZONA TUMBACO





CONVOCATORIA

De mis consideraciones:

Paulina Barragan Montenegro
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
LA MORITA
Presente. -

Milton Vega Herrera
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
PARQUE PARA LA VIDA
Presente. -

Rosa Hidalgo
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
TUMBACO / ORELLANA
Presente. -

Augusto Fernando Oviedo Barrera
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
UNIÓN LUIS VARGAS
Presente. -

Alfonso Cabascango Carrera
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
ALBÁN
Presente. -

Rogelio Simbaña
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
COMUNA TOLA CHICA
Presente. -

Marianita Landeta
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
TOLA GRANDE LUZÓN
Presente. -

Segundo José Fernando Borja
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA
SAN JOSÉ DE COLLAQUI
Presente. -

Julio Guamán
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA

PSJE SAN PEDRO

Presente. -

Geovanny Francisco Pacheco Lozada

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA

ALBAN COLLAQUI

Presente. -

Juan Andrés Lara

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA

LOS EUCALIPTOS Y GUADALUPANA

Presente. -

María Collago Toapanta

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA

HUERTOS FAMILIARES

Presente. -

María Adriana Chuquimarca Condor

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA

SAN PATRICIO Y MISPEROS

Presente. -

Marco Antonio Avila Jiménez

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA

LUISA DE JESUS

Presente. -

Patricio Gordón

PRESIDENTE DEL BARRIO

LAS ACACIAS

Presente. -

Carlos Traves

PRESIDENTE DEL BARRIO

CHIVIQÚ

Presente. -

Nicole Porras

REPRESENTANTE DEL BARRIO

TOLA GRANDE

Presente. -

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que*

corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.” (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: sábado, 24 de febrero

Hora: 10h00

Lugar: Unidad Educativa Municipal Rafael Alvarado

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Atentamente,


Mgs. Julio Cesar Valdivieso
ADMINISTRADOR ZONA TUMBACO





CONVOCATORIA

De mis consideraciones:

Sra. Enma Arias
PRESIDENTA DE LA COMUNA CHICHE ANEJO
Presente. –

Sra. Raquel Chuquirca
PRESIDENTA DE LA COMUNA MANGAHUANTAG
Presente. –

Sr. Segundo Guatemala
PRESIDENTA DEL BARRIO EL CAMPAMENTO
Presente. –

Sr. Diego Guañuna
PRESIDENTA DEL BARRIO SALAZAR GOMEZ
Presente. –

Sr. Alex Andrango
PRESIDENTA DEL BARRIO SAN JOSÉ
Presente. –

Sr. Byron Garzón
PRESIDENTA DEL BARRIO SANTA ROSA
Presente. –

Sr. Giovanni Cueva
PRESIDENTA DEL BARRIO 24 DE MAYO
Presente. –

Sr. Giovanni Cueva
PRESIDENTA DEL BARRIO 24 DE MAYO
Presente. –

Sr. Luis Carlosama
PRESIDENTA DEL BARRIO GUAMBI
Presente. –

Sr. Servio Ajila
PRESIDENTA DEL BARRIO SANTA ANA
Presente. –

Sr. Carlos Moya
PRESIDENTA DEL BARRIO LINDO
Presente. –

Sr. Cesar Silva
PRESIDENTA DEL BARRIO LA CRUZ
Presente. –



Sra. Ana Oña
PRESIDENTA DEL BARRIO LA ESTACIÓN
Presente. –

Sra. María Tupiza
PRESIDENTA DEL BARRIO LA ESTACIÓN
Presente. –

Sr. Miguel Mora
PRESIDENTE DEL BARRIO SANTA MARTHA
Presente. –

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: sábado, 24 de febrero

Hora: 10h00

Lugar: Unidad Educativa Municipal Rafael Alvarado

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Atentamente,

Mgs. Julio César Valdivieso

ADMINISTRADOR ZONA TUMBACO

CONVOCATORIA

De mis consideraciones:

Sr. Mauricio Tapia
PRESIDENTE DE LA COMUNA DE GUAMBI
Presente. –

Sr. Luis Llanos
PRESIDENTE DE LA COMUNA DE OYAMBARILLO
Presente. –

Sr. Javier Vargas
PRESIDENTE DEL BARRIO EL VERGEL ALTO
Presente. –

Sra. Norma Tipantiza
PRESIDENTA DEL BARRIO EL VERGEL BAJO
Presente. –

Sr. Marco Gonzalez
PRESIDENTE COMITÉ PRO MEJORAS LAS ACACIAS
Presente. –

Sr. Juan Carlos Aules
PRESIDENTE BARRIO SANTA ROSA ALPACHACA
Presente. –

Sr. Alejandro Galarza
PRESIDENTE BARRIO CENTRO
Presente. –

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:



Fecha: sábado, 25 de febrero

Hora: 10h00

Lugar: Unidad Educativa Municipal Rafael Alvarado

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Atentamente,

Mgs. Julio Cesar Valdivieso

ADMINISTRADOR ZONA TUMBACO